

(2)

INDELSIGMA S.A. /

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2013

Señorita

MARIA GRACIA BAQUERIZO RODRIGUEZ

Ciudad

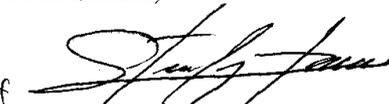
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDELSIGMA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

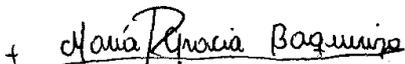
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 11 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Diciembre del 2013.

Atentamente,

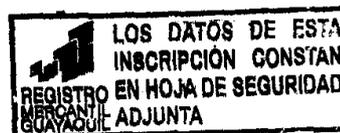


Stanley Noé Torres Castillo
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INDELSIGMA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 18 de Diciembre del 2013.

+ 

MARIA GRACIA BAQUERIZO RODRIGUEZ
C. C. No. 093087144-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



25

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:454
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:09:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDELSIGMA S.A.**, a favor de **MARIA GRACIA BAQUERIZO RODRIGUEZ**, de fojas **414 a 416**, Registro de Nombramientos número **129**.

ORDEN: 454



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 08 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 719282

